



# REVISIÓN ORDINARIA DEL POT PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

REUNIONES VIRTUALES

---

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 2020



## Agenda a Desarrollar

---

1. Presentación del objetivo, alcance de la reunión, reglas para la participación y facilitadores/as del espacio. (10 minutos)
2. Presentación de aspectos básicos del POT, diagnóstico, aspectos generales y de detalle. (45 minutos). **Temas:**
  - RESUMEN **DIAGNOSTICO GENERAL** DE LA REVISIÓN DEL POT
  - PRESENTACIÓN **DIAGNOSTICO LOCALIDAD**
  - BALANCE **RESUMEN CABILDOS 2019** Y DEL **CONCEPTO DEL CTPD**
3. Espacio para preguntas, observaciones, aportes e inquietudes de los y las participantes (60 minutos)
4. Presentación de los canales y medios dispuestos para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020. (15 minutos)
5. Cierre de la reunión y evaluación



## Objetivo General

---

Informar y garantizar la participación a las autoridades de planeación y de gobierno, así como a las diversas organizaciones sociales y ciudadanas en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - 2020. Lo anterior en el marco de la etapa de mitigación provocada por la llegada del COVID-19 a la ciudad.



## Alcance

---

El alcance de la presente reunión virtual es dar a conocer los aspectos generales y de detalle del diagnóstico del POT, para recibir aportes de las autoridades, instancias, organizaciones y ciudadanía sobre las problemáticas, necesidades y realidades de los diferentes territorios, que sirvan de soporte para la formulación de los temas estructurales y los instrumentos del POT.

P O T  
— PLAN DE —  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



## Reglas para la Participación

---

Para la Secretaría Distrital de Planeación es fundamental escuchar, comprender y atender los requerimientos de las autoridades y de la ciudadanía en el proceso de revisión del POT de nuestra ciudad, por lo que les proponemos:

1. Respeto por las opiniones y posturas de cada uno/a de los y las participantes en la reunión.
2. Realizar intervenciones cortas y precisas para que la mayoría de personas que quieran hablar lo puedan hacer.
3. Mantener el micrófono en silencio mientras no se está interviniendo en la reunión.
4. Solicitar la palabra a través del chat o por el micrófono.



## Facilitadores/as

---

Las reuniones virtuales se encuentran acompañadas por profesionales de la Subsecretaría de Planeación Territorial y de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación.



## ¿ Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

---

- ❖ Es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio urbano y rural.
- ❖ El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio.
- ❖ Define la estrategia de cómo puede la ciudad hacer uso del su suelo, en qué condiciones se puede localizar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como también define los perímetros de las zonas que se encuentran clasificadas como áreas protegidas.



# ¿Qué función tiene el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ El POT orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos, por eso es importante conocerlo para que en los Planes de Desarrollo de cada una de las administraciones que llegue, le den continuidad a los proyectos estratégicos.
- ❖ También prevé las posibilidades de desarrollo de programas conjuntos entre el sector público y privado.

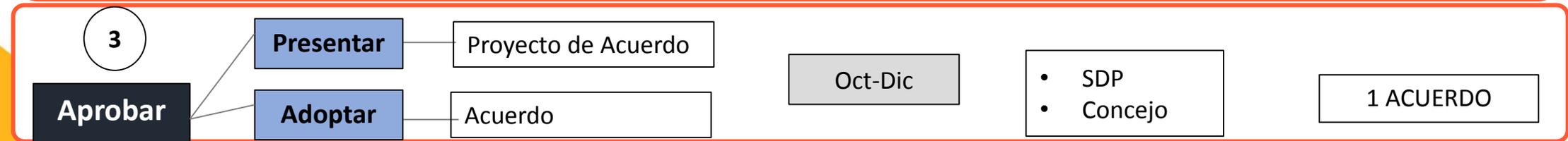
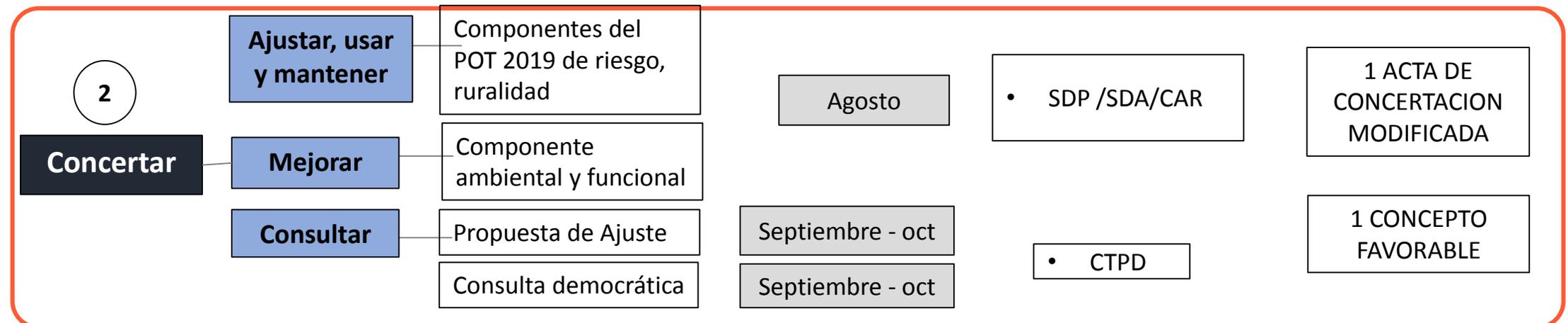
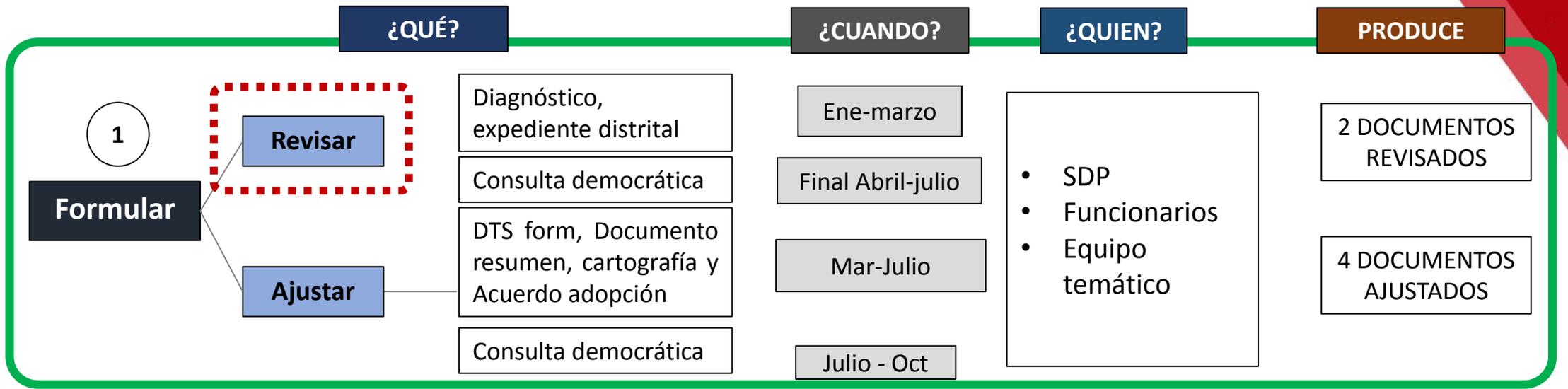


## ¿Cuál es el estado actual del POT de Bogotá?

- ❖ El Distrito Capital adoptó su primer POT, mediante el Decreto Distrital 619 de 2000 y fue revisado por primera vez mediante el Decreto Distrital 469 de 2003. Posteriormente, el alcalde mayor adoptó el Decreto Distrital 190 de 2004 y en él se compilaron las normas contenidas en los dos decretos anteriores.
- ❖ El Decreto Distrital 190 de 2004 es el POT que actualmente rige para Bogotá, conjuntamente con los decretos que se han producido en desarrollo de su reglamentación. Si desea conocer estos decretos y otra reglamentación urbanística de Bogotá, puede consultar la página web de la Secretaría Distrital de Planeación: [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co).



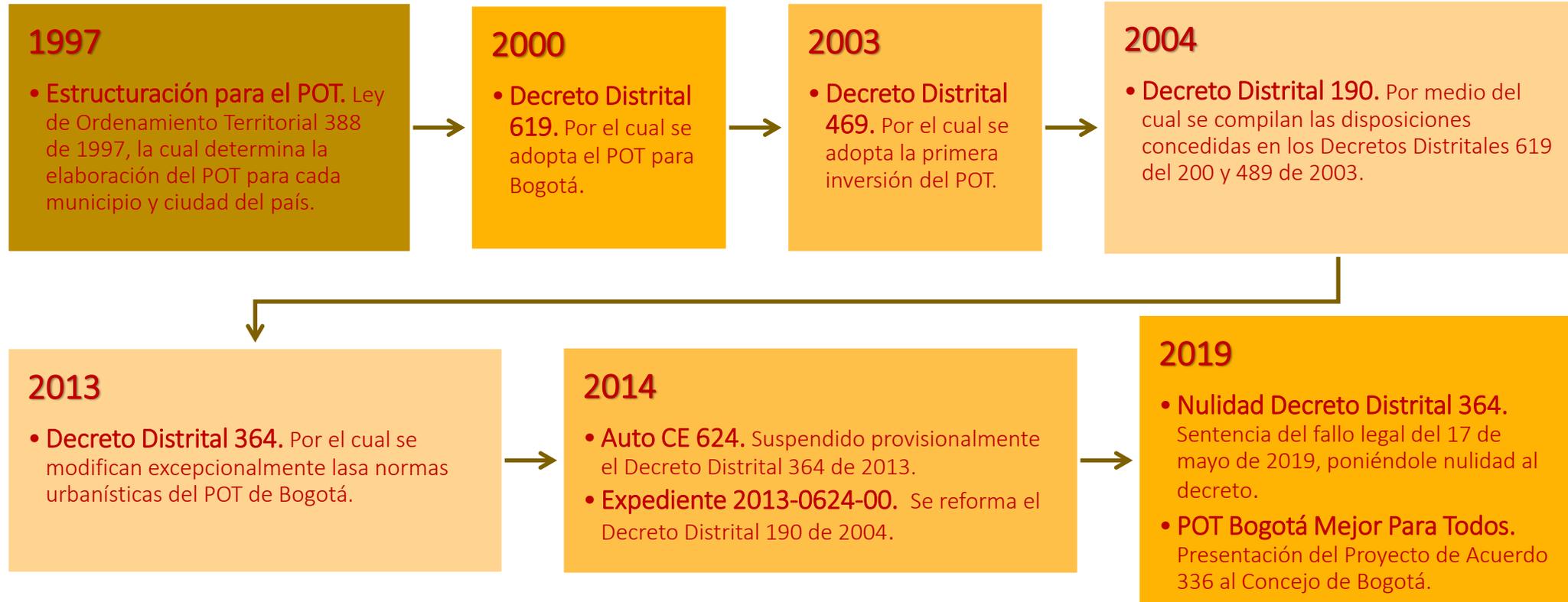
## Plan de Acción para la revisión y ajuste al POT (inhouse)







# Línea de tiempo de los Planes de Ordenamiento Territorial POT Bogotá



# 1. Estado de la Revisión- Diagnóstico



## REGIÓN

## ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

## POBLACIÓN

## MOVILIDAD

## REVITALIZACIÓN

## SISTEMA DE CUIDADO

1. No hay **articulación regional** en la ocupación del suelo de la Sabana.
2. Los municipios no han incluido el **POMCA** en las propuestas de ajustes a sus POT. Esta orden judicial es una oportunidad para definir una visión regional compartida
3. Se **está perdiendo el suelo de riqueza agrológica** y la vocación de la Sabana (incluida Bogotá) como de interés ecológico nacional.
4. Los **hechos regionales** diagnosticados **no fueron incluidos** en la formulación del POT 2019.

1. Persiste la **ocupación de suelo de protección** por riesgo.
2. En el POT 2019 la **EEP se degradaba a una Estructura Ambiental y de Espacio Público**, cuyas funciones son diferentes.
3. Se formularon proyectos de urbanización **sobre componentes de la EEP (Ciudad Rio y Lagos de Tunjuelo)** y **quedó condicionada a la sustracción** la urbanización de la Reserva TVDH

1. Se planteaban **proyecciones poblacionales con supuestos en cifras y metodologías no ajustadas a las cifras del DANE.**
2. El ajuste a estas cifras ajustará la **necesidad de vivienda, servicios y de habilitación de suelo en los próximos 12 años.**
3. En estudio preliminar se encuentra posibles **fallos metodológicos en el cálculo de proyecciones**, que se ajustarán en la formulación.

1. El sistema de transporte se **asociaba especialmente a TM**
2. La segunda fase de la **PLMB se extendía al norte.**
3. El **componente férreo regional no se articula al sistema de movilidad** de la ciudad.

1. Se planteaban **grandes áreas de renovación urbana** en modalidad de desarrollo.
2. No se **adelantó una adecuada participación ciudadana** ni la cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones.
3. En la renovación asociada a corredores de movilidad no se formularon adecuadamente los **instrumentos de recuperación de plusvalías**

1. El **Déficit de equipamientos se concentra en localidades de periferia**, occidente y sur de la ciudad: (**Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy**).
2. En estratos **1 y 2, donde reside el 60% de la población.**
3. **Bosa y Ciudad Bolívar con el 17.5%**, equivale a la quinta parte de la población y presentan el **mayor déficit de equipamientos.**



# DIAGNOSTICO POR LOCALIDADES

REGION

ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

POBLACION

MOVILIDAD

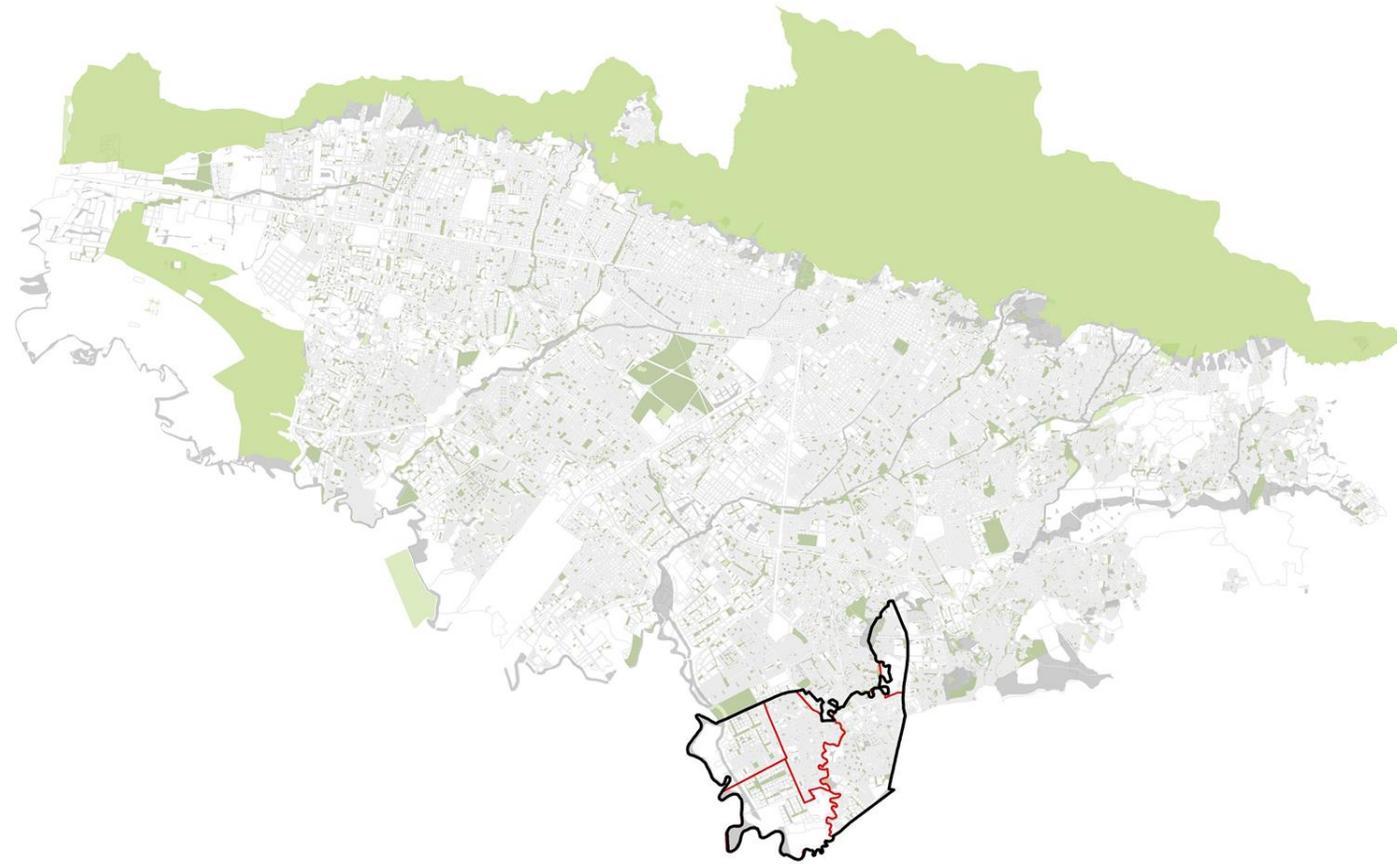
REVITALIZACIÓN

SISTEMA DE CUIDADO



# DIAGNÓSTICO POR LOCALIDADES

REGIÓN  
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL  
POBLACIÓN  
MOVILIDAD  
REVITALIZACIÓN  
SISTEMA DE CUIDADO



# LOCALIDAD 07 – BOSA

RESUMEN DIAGNÓSTICO 2020



## *Articulación regional para el ordenamiento territorial*

La localidad de Bosa limita por el occidente con el municipio de Mosquera y por el sur con el municipio de Soacha.

Se deben armonizar los POT en lo referente a:

- **Recuperación, protección y mantenimiento de la EEP**
- **Mejorar la movilidad** con el occidente con regiotram de occidente; solución a movilidad desde la Autopista Sur en Bogotá.
- **Tratamiento de bordes** (evitar la conurbación con Soacha y Mosquera).
- **Soberanía y seguridad alimentaria regional:** Promoción de la agricultura y capacitación, tecnologías para la agricultura, promoción de empresa campesina en proyectos de economía verde y prestación de infraestructura de servicios domiciliarios sostenibles en las zonas rurales.
- **Planificación y Ordenamiento de usos del suelo:** El continuo crecimiento de Bogotá genera una presión sobre los municipios aledaños, (demanda de toda una gama de servicios recreativos, ambientales, turísticos y de ocio).
- **Planeamiento y Ordenamiento de proyectos de vivienda:** Perfil de la demanda de los proyectos urbanísticos para población de estrato medios y bajos en Soacha y Mosquera.
- **Control de asentamientos ilegales:** División de tierras en pequeñas parcelas para construcción de vivienda.
- **Receptores de población desplazada** por tener cercanía a Bogotá.
- **Planificación y ordenamiento de uso industrial:** Soacha y Mosquera presentan uso industrial. Transformación de las industrias a procesos sostenibles y producción ecoeficiente.



## 2. Estructura Ecológica Principal Regional

Cumplir con la **sentencia para la descontaminación del Río Bogotá** ( 1. Nuevas Plantas de tratamiento. 2. Control de vertimientos de aguas residuales de la industria y domésticas. 3. Regular las prácticas agropecuarias. 4. Control de arrojado de las basuras

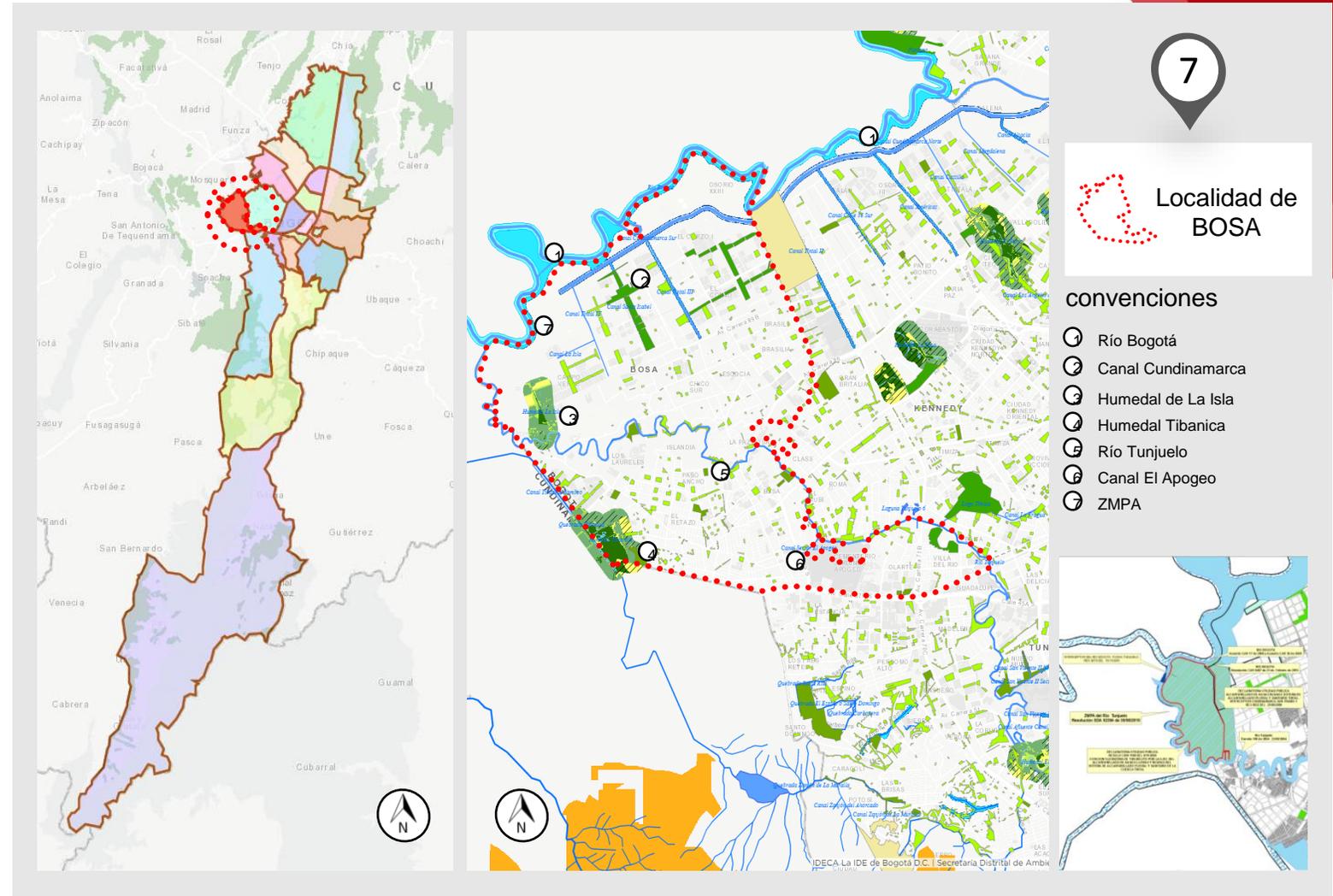


# ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL



## PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES

- Suelo del Sistema de Áreas Protegidas: **Parques Ecológicos Distritales de Humedal, área de Manejo Especial del Río Bogotá, parques metropolitanos y zonales y corredores ecológicos de ronda.**
- **Alta contaminación de las fuentes hídricas (Río Bogotá y Río Tunjuelito),** por vertimientos industriales, domésticos y lixiviados provenientes de cementerios y del relleno sanitario, lo que produce emisión continua de olores ofensivos y riesgo de rebosamiento de los cuerpos hídricos.
- **Deterioro de la calidad del aire** (Materiales particulados -Gases Industriales- Quemadas a Cielo Abierto – Falta de Arbolado urbano)
- **Disposición de escombros en áreas protegidas** como los Humedales existentes en la localidad (Tibanica y La Isla). Aumento de roedores.



La localidad cuenta con **tres grandes elementos ambientales**: el Río Bogotá, el Río Tunjuelito y el Humedal Tibanica. Además de parques importantes como Parque Clarelandia y Parque El Recreo.

# POBLACIÓN



Las proyecciones poblacionales se deben sujetar a las cifras **DANE** y a metodologías claras en relación con necesidad de suelo, vivienda y tamaño de hogar.

## BOSA

Cantidad de Personas	669.878 Hab.
Cantidad de Hogares	231.961 Un.
Cantidad de Viviendas	194.037 Un.

Fuente: Datos de Vivienda Hogares y Personas VIHOPE - Censo 2018 (DANE)

- Bosa presenta un **alto incremento de la población** y disminución en el número de personas por hogar.
- Las bajas **densidades** se dan al norte de la localidad, mientras que las **altas se presentan al sur en cercanía a la Autopista del sur.**
- Esta localidad provee cerca de **14.000 empleos** formales (1% de la ciudad).
- Para el período entre 2012 y diciembre de 2016, en la localidad se reportó 1.898 licencias aprobadas para obra nueva y ampliación (9,6% del total de la ciudad)

Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Visor Página web SDP

## Población por uso



FUENTE: VIHOPE 2018 (DANE). BASE GEOGRÁFICA MANZANA CENSAL, EXCLUYE VÍAS, PARQUE Y DEMÁS ESPACIO PÚBLICO. La información sin clasificar corresponde a áreas censales de la base del DANE que no cruzan con la cobertura de áreas de actividad del Decreto 190 de 2004. Para el caso de la localidad 7 las diferencias están al margen de los ríos Bogotá y Tunjuelito.



## Proyecto Metro



Bosa es una de las localidades más beneficiadas con la primera línea del Proyecto Metro.



	PROYECTO	ACTUAL
<b>Proyectos priorizados</b>	Metro LINEA 1	
	Av. Ciudad de Cali Tramo: Av. Bosa hasta Av. Circunvalar del Sur	Troncal Av. Ciudad de Cali desde Av. Circunvalar del Sur hasta Av. Américas – (Tramo CONPES En Ejecución de Estudios y Diseños, adjudicación de obra vigencia 2019).
	Ciclorrutas Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Primero de Mayo hasta Avenida Circunvalar del Sur. Parcial hasta la Av. Bosa,	Troncal Av. Ciudad de Cali desde Av. Circunvalar del Sur hasta Av. Américas – (Tramo CONPES En Ejecución de Estudios y Diseños, Incluido en Troncal Av. Ciudad de Cali).
	Intercambiador de Bosa	

- **Viajes por modo:** Viajes a pie: 50%  
Bicicleta: 11% Modo motorizado: Transporte Público: SITP el 12% y Transmilenio el 10%.
- **Tiempo promedio de viajes:** El tiempo promedio para que un ciudadano en Bosa realice un viaje es de **56 minutos, está entre los más altos de la ciudad.**

- **Uso de los medios de transporte:** El 49% de la población de Bosa informó que tiene dificultad para utilizar algún modo de transporte.
- **Parqueaderos:** Bosa tiene sólo el 2% de los parqueaderos públicos de la ciudad.
- **Ciclorrutas:** De los 550 km de infraestructura en la ciudad, el 35.35 km están en la localidad de Bosa.
- **Estado de la malla vial:** Arterial: 70% en buen estado. Intermedia: 63% en buen estado. Local: 46% en buen estado.
- **Reservas viales:** En Bosa se encuentra el 4.26% del área reservada para proyectos de infraestructura vial y de transporte de la Ciudad.

# REVITALIZACIÓN – Tratamientos Urbanísticos



Menos renovación urbana de grandes áreas y más revitalización urbana con el adecuado proceso de participación ciudadana, cartografía social, económica y ambiental del territorio para la toma de decisiones.

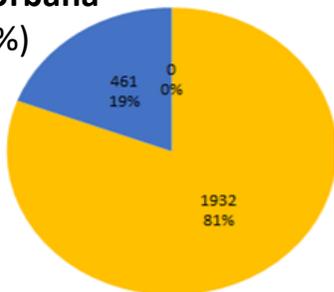
## Datos Generales

### • Clasificación Suelo

Bosa: 2.393 Ha.

### Expansión Urbana

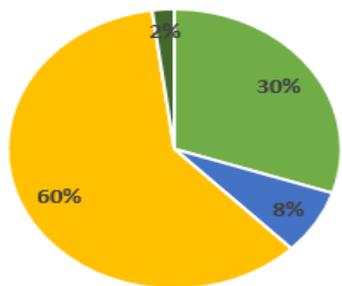
461 Ha. (19%)



### Suelo Urbano

1.932 Ha. (81%)

### • Estratificación

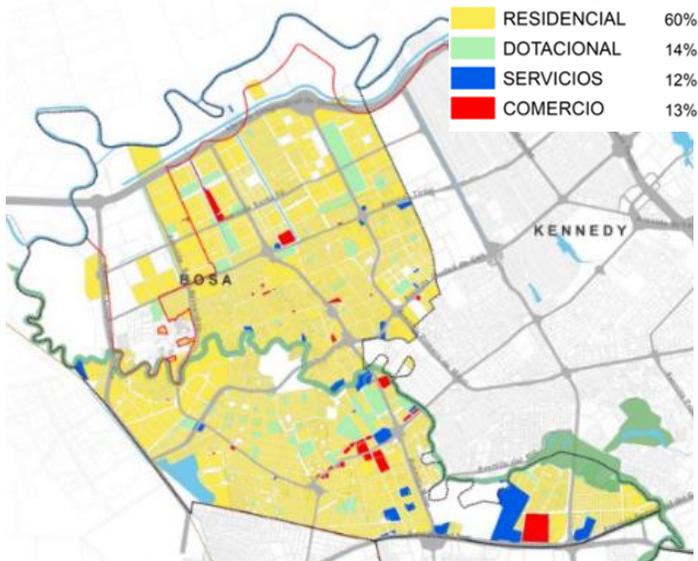


■ ESTRATO 0  
■ ESTRATO 1  
■ ESTRATO 2  
■ ESTRATO 3

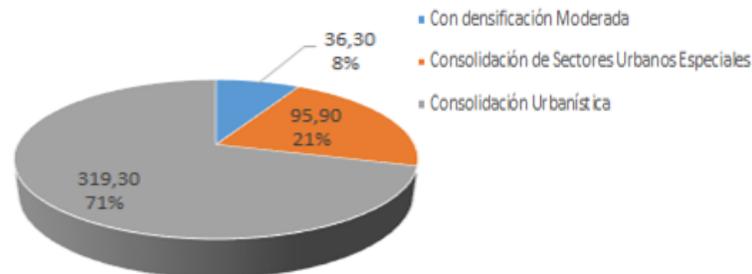
### • UPZ:

La localidad de Bosa está compuesta por 5 Unidades de Planeamiento Zonal-UPZ: 49-Apogeo, 84-Bosa Occidental, 85-Bosa Central, 86-El Porvenir y 87-Tintal Sur (Sin reglamentar).

## Usos en la localidad

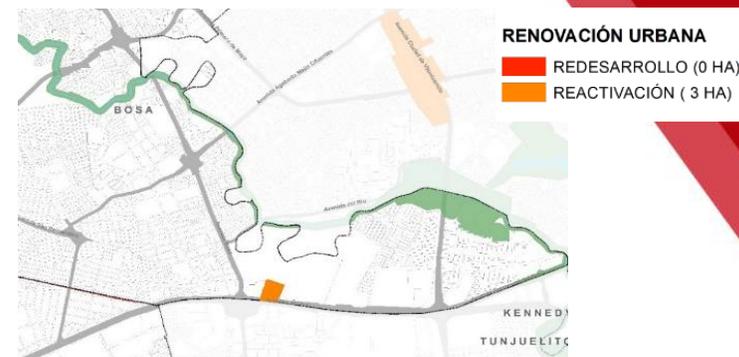


## Consolidación



De las 451,50 Ha. que se encuentran en consolidación en la localidad de Bosa, el 71% del área (319,30 Ha.) se encuentran en la **modalidad Consolidación urbanística**, habitada por 191.186 personas.

## Renovación Urbana



En la localidad de Bosa se ubican **3.00 Ha.** de suelo en Tratamiento de Renovación Urbana, en la modalidad de Reactivación.

## Conservación

En Bosa se encuentran **38 Bienes de Interés Cultural**, declarados como de Interés Nacional y Distrital, además del Núcleo Fundacional.

BOSA	BIC NACIONAL	BIC DISTITAL	SIC NUCLEO FUNDACIONAL	TOTAL
CANTIDAD	3	35	1	39
AREA TOTAL (Ha)		33,49	9,43	42,92
PROPIEDAD PUBLICA		6		6
EQUIPAMIENTOS EXCLUIDOS		23		23
PEMP ADOPTADOS		1		1
PEMP ADOPTADOS	0			0

# REVITALIZACIÓN – Tratamientos Urbanísticos



Menos renovación urbana de grandes áreas y más revitalización urbana con el adecuado proceso de participación ciudadana, **cartografía social**, económica y ambiental del territorio para la toma de decisiones.

## Desarrollo

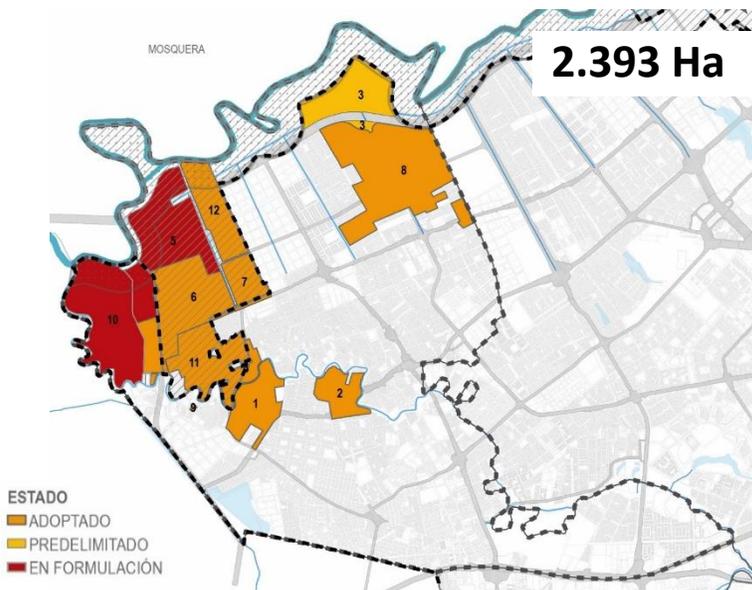
Urbano

81%

Expansión

19%

2.393 Ha

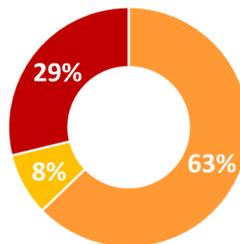


• La localidad de Bosa concentra el **12% del área total de planes parciales de desarrollo**. Junto con Usme, es **una de las localidades con mayor área de planes parciales adoptados con un 23% de los adoptados**.

• Concentra el **22%** del total de los planes parciales de Desarrollo que actualmente se encuentran en **etapa de formulación**.

## Desarrollo

En Formulación



Adoptados

Predelimitados

No.	NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO ACTO ADM	ÁREA (Ha)
1	San José de Maryland	DEC	462	36,68
2	La Palestina	DEC	575	23,80
3	Bosa 38			53,55
4	Portal de San Bernardino	DEC	194	0,49
5	Bosa 37			90,45
6	Campo Verde	DEC	113	84,17
7	La Pradera	DEC	597	22,42
8	Ciudadela El Porvenir	DEC	395	131,95
9	Centro Educativo San José	DEC	395	0,34
10	La Marlene			92,32
11	Edén el Descanso	DEC	521	61,93
12	Finca El Recreo Lote 3 y villas de Vizcaya	DEC	21	37,01
				635,11

• Bosa es una de las localidades de Bogotá, **en la que más m2 se construyeron en suelo de expansión urbana**; debido a procesos de ocupación y construcción informal en áreas que debieron ser urbanizadas mediante plan parcial.

## Mejoramiento Integral

Área de la localidad en el tratamiento

Localidad de Bosa	751,41 ha
UPZ Bosa Central	333,76 ha
UPZ Bosa Occidental	331,92 ha
UPZ El Porvenir	85,72 ha

• La localidad de Bosa cuenta **con 751,41 ha** reglamentadas bajo el tratamiento urbanístico de Mejoramiento Integral, lo que supone un **13,88% sobre el total reglamentado en el tratamiento**.

• Se expidieron un total **de 4.066 licencias de construcción** sobre un total de 20.167 licencias expedidas (20,16%)

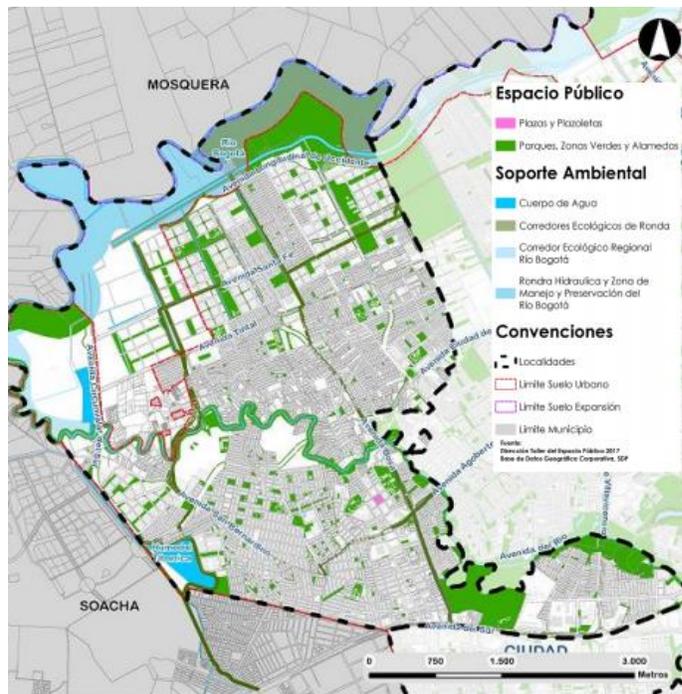


# SISTEMA DE CUIDADO – ESPACIO PÚBLICO



## ¿Cómo es la presencia de parques, zonas verdes y equipamientos en la localidad?

### Parques y Zonas verdes



#### INDICADOR PARQUE VECINAL

0,9 m<sup>2</sup> vs 2,4 m<sup>2</sup>

PARQUE VECINAL POR HABITANTE      INDICADOR PLAN MAESTRO PMEDR

Los **parques vecinales** corresponden al **6,2%** del área de Bosa.

#### INDICADOR PARQUE ZONAL

0,2 m<sup>2</sup> vs 0,25 m<sup>2</sup>

PARQUE ZONAL POR HABITANTE      INDICADOR PLAN MAESTRO PMEDR

Los **parques zonales** corresponden al **0,3%** del área de Bosa.

- En parque vecinal **hay déficit**.
- En parque zonal **se encuentra en el estándar**.

**Indicador de espacio público efectivo por habitante (EPE): 2.1m<sup>2</sup> - Presenta déficit de 3,9 m<sup>2</sup>/hab (Meta de 6m<sup>2</sup>/hab del Plan Maestro de Espacio Público –PMEP-)**



2,1 m<sup>2</sup>  
ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE

(Parques, zonas verdes, plazas y plazoletas)



10,5 m<sup>2</sup>  
ÁREA VERDE POR HABITANTE

(Parques, zonas verdes y estructura ecológica principal)

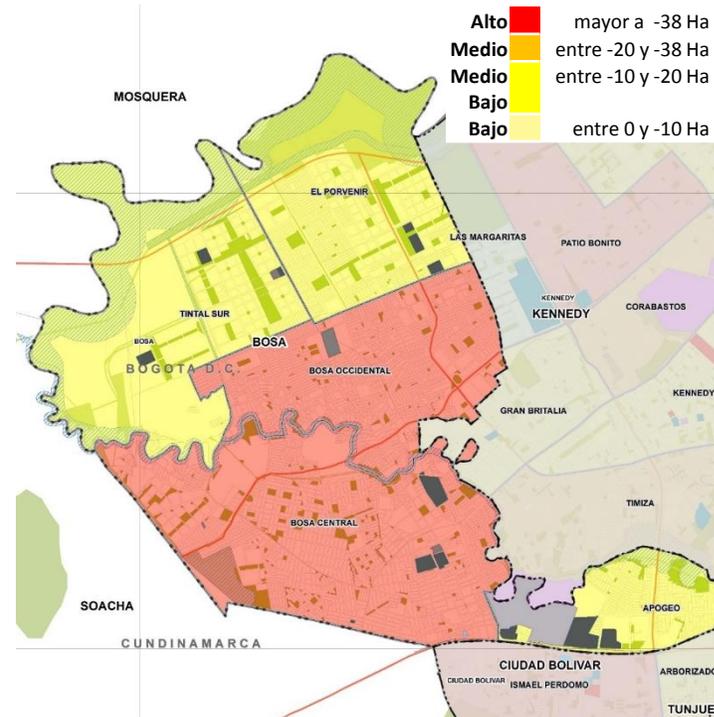


17,9 m<sup>2</sup>

ESPACIO PÚBLICO TOTAL

(Espacio público efectivo, sistema vial y estructura ecológica)

### Equipamientos



- Bosa: **Localidades con mayor incidencia del déficit de equipamientos**, 3 UPZ con déficit medio bajo y 2 con déficit alto.

• **El déficit acumulado para la localidad es de 144,84 Ha.**

- Alta presencia de equipamientos de educación, integración social, cultura y culto.

- Baja participación de salud, seguridad, sedes y administrativas, deportivos y recreativos, y educación superior. No hay recintos feriales.

• **La mayoría de planes formulados están asociados a proyectos nuevos (Implantación)**

• Planes de regularización y manejo: **El 0,8% del total aprobados.**

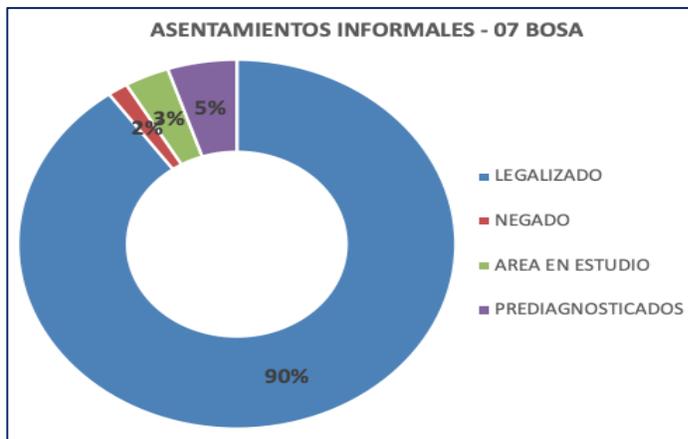
• Planes de Implantación y de Regularización y Manejo el **5,4%** de los aprobados para la ciudad.

#### Planes Complementarios





## Legalización Urbanística



- **Asentamientos de origen informal en Bosa: 333 desarrollos.**
- **Barrios legalizados: 300 (90%),** área de 921,94 has, 56.085 lotes y 44,68 ha de zonas verdes y comunales.
- **Barrios Negados: 5 asentamientos** de 10,25 has y 364 lotes.

- **En estudio:** 11 asentamientos, área de 8.22 ha.

- **Pre diagnosticados:** 17 asentamientos, área de 45,64 ha

## Regularización



- **1 desarrollo Regularizado,** con acto administrativo (Área: 16,90 has y 865 lotes).
- 1 desarrollo en estudio por parte de la SDP (Área: 2,33 hectáreas y 198 lotes)
- 6 desarrollos pre-diagnosticados en proceso de regularización urbanística por la SDHT (Área: 49,64 has y 2.220 lotes).

## Programa de Mejoramiento Integral de Barrios

**2016-2019:** Proyectos de inversión en Mejoramiento de Barrios:

- **Intervenciones integrales del hábitat:** Gestión de intervención integral de mejoramiento y expedientes de legalización urbanística o regularización ante la SDP. **IIM Bosa la Libertad - TCO Bosa**



Fuente: bosa.gov.co

- **Acompañamiento de actuaciones urbanísticas en el territorio:** Actuación en el barrio Ciudadela La libertad II.
- **Construcción de malla vial nueva:** Tramos: 1) Av. Ciudad de Cali Desde Av. Bosa Hasta San Bernardino; 2) Av. Tabora desde Av. Conejera hasta Av. Ciudad de Cali; 3) Av. Bosa desde Agoberto AK 80 hasta Av. Ciudad de Cali.
- **Servicios Públicos:** Construcción de alcantarillado pluvial Colector Piamonte Alto Fase II y sector Gran Colombiano.
- **Renovación de redes locales de alcantarillado pluvial:** Área del colector Piamonte Alto de Bosa.



## CABILDO

### ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

- Protección de la EEP, más arboles, Huertas Urbanas.

### MEDIO AMBIENTE

- Calidad del aire

### MOVILIDAD

- Si al metro subterráneo, metro con vías subterráneas de varios niveles.

### EDIFICABILIDAD Y TRATAMIENTOS

- ¿Alta densificación? No más expansión, no se cambie el uso de suelo residencial.

## CTPD

### POBLACIÓN

- Número de hogares proyectados.

### ESTRUCTURA SOCIO - ECONÓMICA Y ESPACIAL

- Impacto de la venta de bebidas alcohólicas cerca de lugares en los cuales se encuentran niños, como es el manejo de los polígonos de alto impacto.





## ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

Restaurar y conservar el Canal de Santa Isabel, la ronda del Canal Cundinamarca, la ronda del Río Tunjuelo, canal Tintal y el humedal Tibanica. Terminar interceptor Tunjuelo bajo canoas. Siembra de árboles.

## ESPACIO PÚBLICO

Restaurar y conservar el Parque El Recreo y el Parque Santa Fe. Mejorar espacio público aledaño al Cementerio de Bosa. Construir parques, ampliar y mejorar andenes. Desacuerdo con decisión de prohibir cerramientos en conjuntos cerrados. Mejorar iluminación en el espacio público.

## MEDIO AMBIENTE

Controlar residuos sólidos y manejo de reciclaje. Construir zonas verdes verticales para controlar contaminación ambiental.

## RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Priorizar intervención por inundaciones en el Canal El Tintal, en los canales que atraviesan la Avenida Bosa y en el canal Santa Isabel.

## MOVILIDAD

Si al metro subterráneo, metro con vías subterráneas de varios niveles, reactivar el tren de cercanías, mejorar rutas SITP, construir ciclorruta entre humedal Tibanica y Av. Agoberto Mejía y en barrio Antonia Santos y en general las ciclorrutas que se requieren. Mejorar Vías, ampliar y mejorar malla vial arterial.

## EDIFICABILIDAD Y TRATAMIENTOS

No más expansión, no se cambie el uso de suelo residencial. Planes parciales, proyectos urbanísticos y desarrollo predio a predio con cargas urbanas justas. Permitir comercio y servicios convencionales en los Bienes de Interés Cultural.

## ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA Y ESPACIAL

Prohibir aumento del comercio en la Cr 88c , centralizar y controlar los impactos de los servicios de alto impacto.

## EQUIPAMIENTOS

**a)** Construir biblioteca cerca al colegio Leonardo Posada y equipamientos para la recreación cerca al Colegio Carlos Pizarro. **b)** Construir espacios para la recreación y deportes con enfoque diferencial. **c)** Construir centro comunal para actividades culturales. **d)** Construir URI y velódromo. **e)** Construir hospital de tercer nivel.

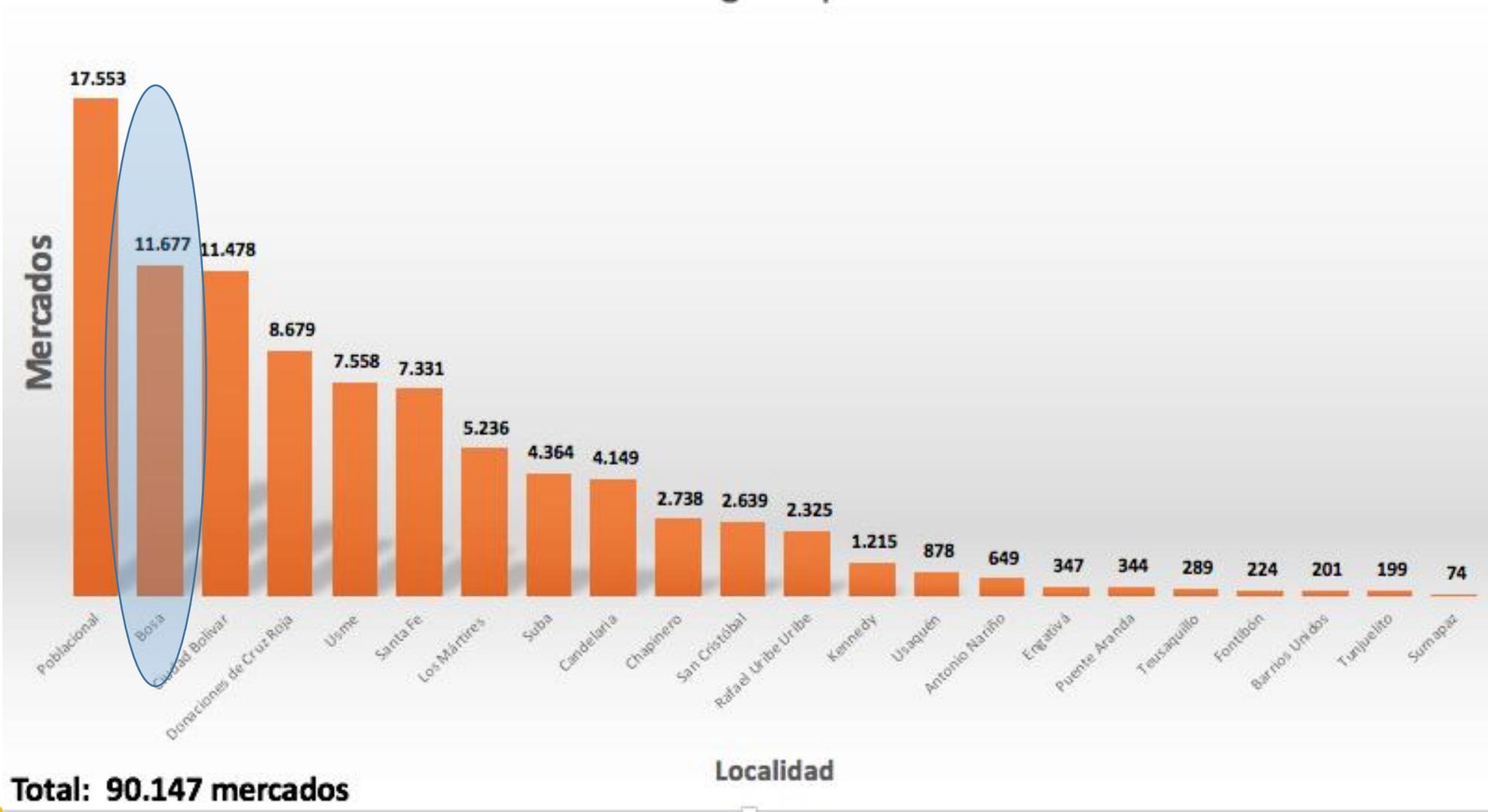
## TRANSFERENCIAS DE BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA A HOGARES POR LOCALIDAD



**Total de hogares con transferencias monetarias: 372.251 hogares**  
275.360 hogares con transferencia monetaria de la Alcaldía Mayor  
167.163 hogares con transferencia monetaria del gobierno nacional



# TOTAL MERCADOS ENTREGADOS POR LOCALIDAD



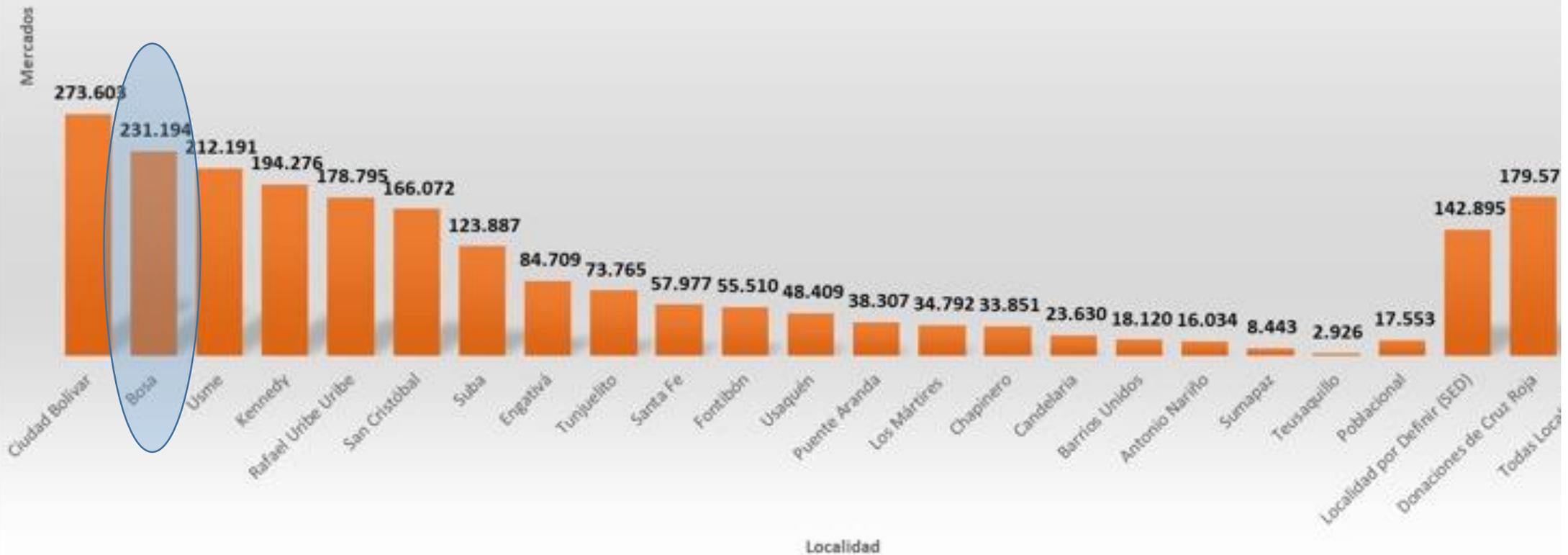
Información al 2 de mayo.



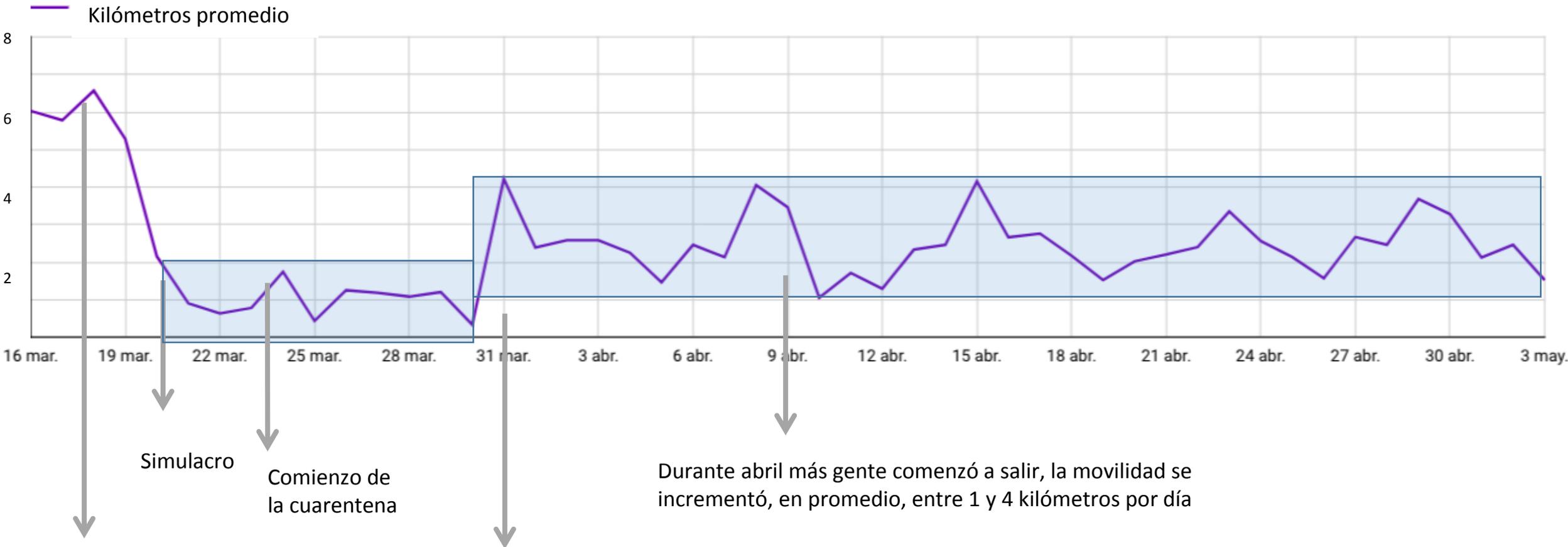
## TOTAL AYUDAS ALIMENTARIAS POR LOCALIDAD



TOTAL AYUDAS  
ALIMENTARIAS  
ENTREGADAS: 2.796.506



# ¿Qué tanto han cumplido los ciudadanos la cuarentena en Bosa?



Antes de la cuarentena las personas se movilizaban, en promedio, 6 kilómetros al día.

Hasta el 30 de marzo la movilidad se redujo a 1/6 de lo habitual (1 kilómetro en promedio)

Fuente: IDECA (Catastro) y herramienta Huella (Servinformación). Información anonimizada de 2.028.676 dispositivos únicos.



# ¿Qué tanto han cumplido los ciudadanos la cuarentena en Bosa?



localidad	barrio	Indicador de Movimiento ▼
BOSA	SAN BERNARDINO	369
BOSA	JARDIN DEL APOGEO	333
BOSA	SAN BERNARDINO XVIII	333
BOSA	GUALOCHE	311
BOSA	SAN BERNARDINO XXII	303
BOSA	LA PAZ BOSA	298
BOSA	LA CABAÑA	291
BOSA	LA LIBERTAD	288
BOSA	SAN JOSE	281
BOSA	OLARTE	272



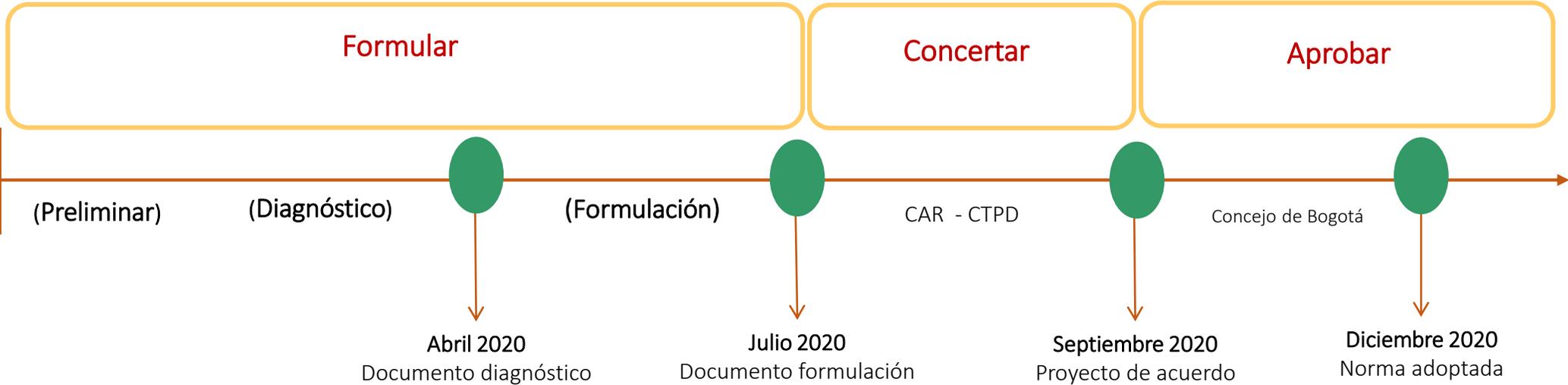
---

# Y ¿CÓMO SEGUIR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL POT 2020?

---



# Proceso técnico de revisión POT





# Fases de participación ciudadana



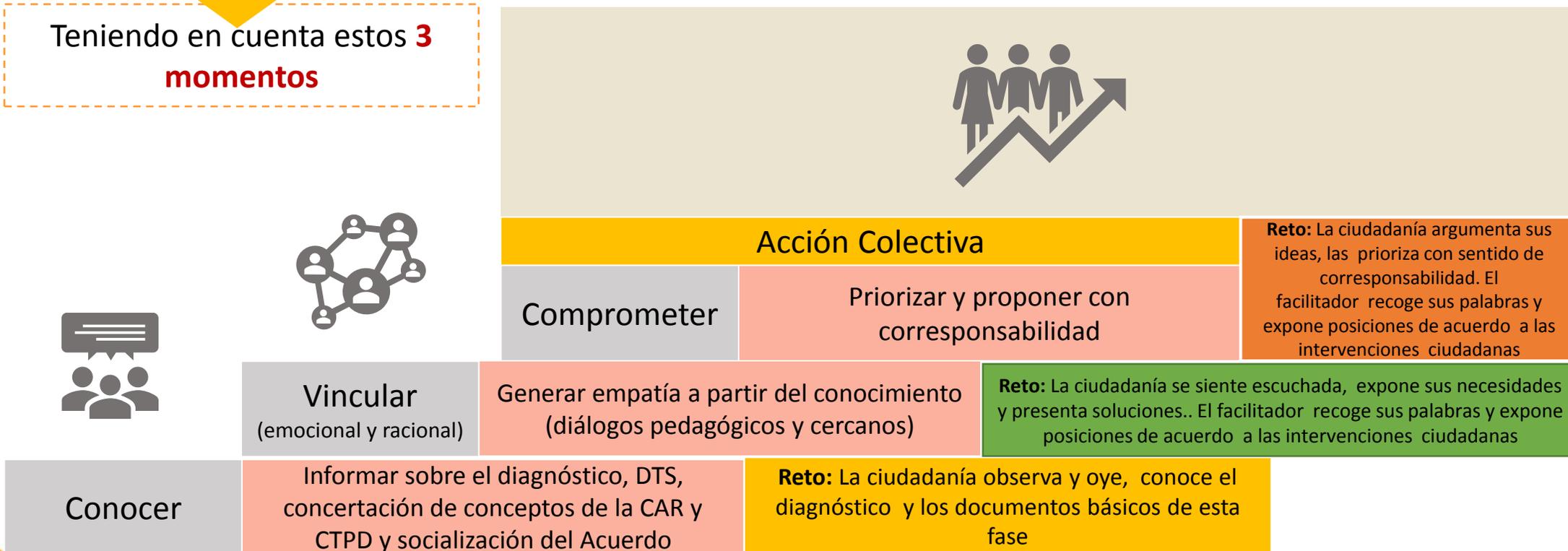
# Estrategia de participación



Promoveremos la participación ciudadana en la **formulación, concertación y aprobación** del POT

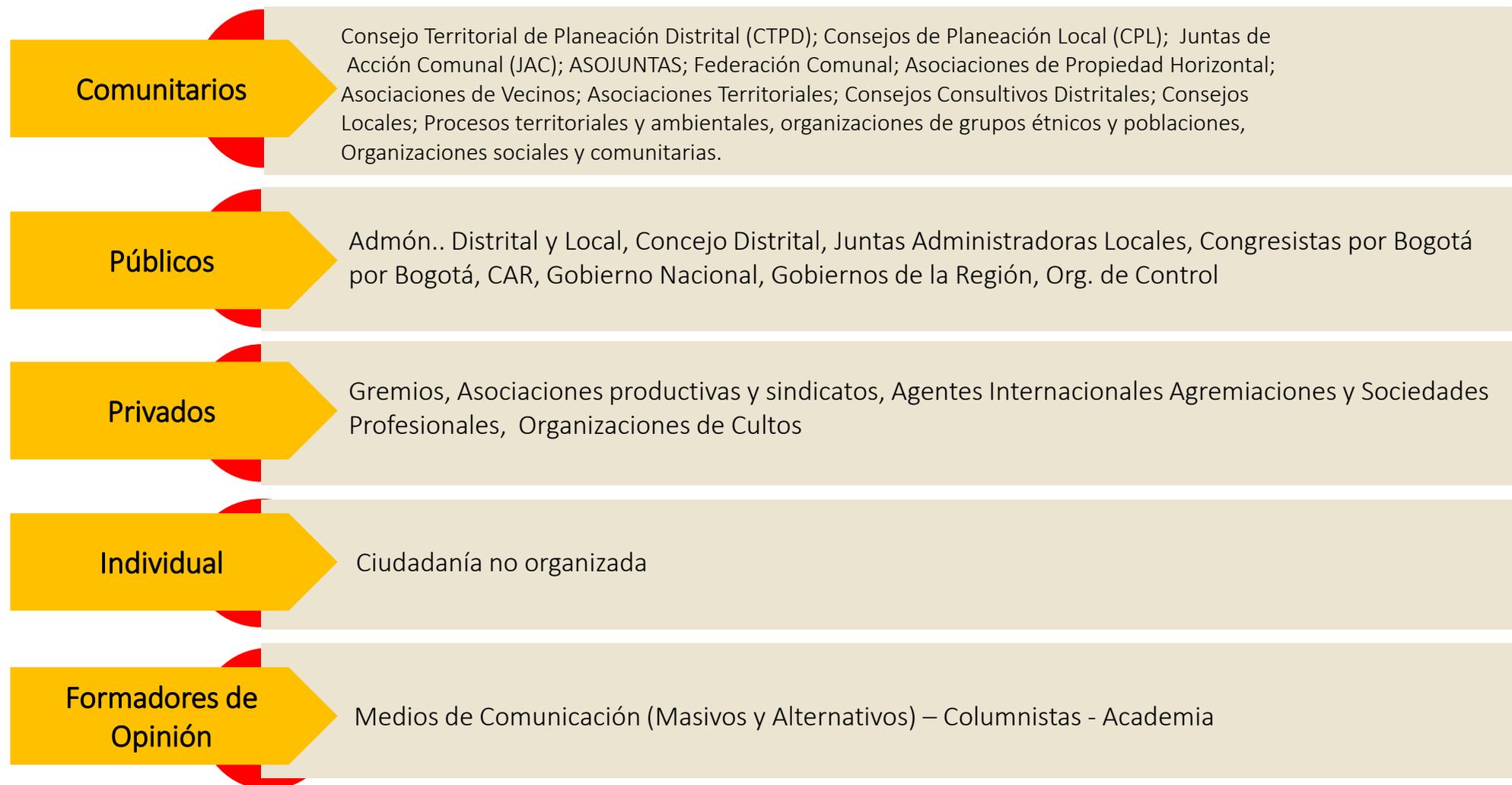
¿Cómo? A través de diferentes **escenarios virtuales** y mecanismos de participación

Teniendo en cuenta estos **3 momentos**





## Principales actores del proceso





## Canal Virtual

**Reuniones Virtuales (59 reuniones): 4 de mayo al 6 de junio**

- ❖ **Actores estratégicos** (Incluido CTPD, gremios, academia, región)
- ❖ **Actores Comunitarios, Autoridades Locales e Instancias (20/por localidad):**
  - ❖ **Estratégicos:** JAL, JAC, CPL, ASOJUNTAS, entre otros.
  - ❖ **Formados y comunidad no organizada.**



## Canal Virtual

**Correo Electrónico:** Presentación de propuestas (radicadas o no)  
[potbogota@sdp.gov.co](mailto:potbogota@sdp.gov.co)

**Instrumento de captura:** Conocer el diagnóstico y hacer aportes a la formulación. Ubicado en el mini-sitio del POT en  
<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>



## Canal Virtual

**Mapa virtual:** Hacer pedagogía del diagnóstico y recepción de aportes. Disponible en mini-sitio del POT, a partir del 15 de mayo de 2020.  
<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>

**Curso virtual básico del POT:** Busca dar elementos básicos sobre el ordenamiento territorial para una participación informada en el proceso de revisión del POT.



## Canal Personalizado

**Vía telefónica:** Se harán llamadas a personas de la ruralidad, zonas sin conexión a internet o con dificultades para conectarse: **50 llamadas semanales.**



## Ejercicio de comprensión

**Herramienta:** Encuesta ¿qué tanto comprendiste del POT?

Se envía un link para que los participantes respondan una encuesta (google form) en tiempo real y se proyectan los resultados de la encuesta para dar paso al siguiente momento.



## Cierre

Agradecemos la participación de los asistentes, se enviará la presentación y los documentos de diagnóstico del POT para que sean analizados y se hagan los aportes ciudadanos a través de los diferentes canales para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020.

Gracias...